

Existen 217 empresas peruanas acreditadas como operadores económicos autorizados

Desde el 2013 a junio de este año, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) ha certificado a 217 empresas peruanas como Operadores Económicos Autorizados (OEA), informó el Instituto de Investigación y Desarrollo de Comercio Exterior de la Cámara de Comercio de Lima (Idexcam).

De este grupo, 123 se dedican a las importaciones, 52 a la exportación, 32 son agentes de aduanas, dos son empresas de servicio de entrega rápida y ocho son almacenes aduaneros.

Conforme a las estadísticas de la Sunat, en el primer semestre del año, el número de empresas con certificación OEA asciende a 20, una de ellas pertenece al rubro exportador.



Incoterms más usados en las importaciones peruanas



Claves para emprender en agroexportación



Balance del TLC entre Perú y China

En tanto, el número de empresas importadoras fue 15, de agentes de aduana tres y el de almacén aduanero uno, mientras que a la fecha no se ha certificado ninguna empresa de servicio de entrega rápida.

Operadores Económicos Autorizados

En el 2020, el número de empresas con certificación OEA fue 58, cantidad que superó el número de empresas certificadas en el 2019 (48), representando un crecimiento de 20,8%.

El trámite de certificación OEA es gratuito y la validación de los requisitos es 100% digital. Solo se requiere el uso de la Clave SOL.

Cabe mencionar que las certificaciones OEA, promovidas por la Organización Mundial de Aduanas (OMA), acreditan a las empresas como operadores seguros y confiables en la cadena de suministro para el comercio exterior, puesto que sus controles van en línea con la normativa aduanera vigente.

Beneficios

El Idexcam explicó que **las empresas que logran esta certificación cuentan con una serie de beneficios como la reducción de plazos y facilitación de trámites, capacitación, reducción de los controles de su carga, presentación de garantías nominales y atención personalizada con sectoristas**

asignados, y el acceso a las facilidades en los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo (ARM).

Estos últimos son mecanismos desarrollados por las Administraciones Aduaneras con la finalidad de que las validaciones y autorizaciones brindadas a una empresa OEA en su país sean reconocidas por otros que forman parte del programa, en ese sentido, se otorgan los beneficios mutuos, además de eliminar la duplicidad de los controles de seguridad.

Actualmente, el Perú ha firmado seis Acuerdos de Reconocimiento Mutuo con Corea del Sur, Estados Unidos, países miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y México), Uruguay, países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia y Ecuador) y Brasil. No obstante, están en proceso acuerdos similares con Canadá, Guatemala, Costa Rica y Mercosur.

Número de empresas certificadas como OEA, por tipo de operador

Tipos de Operador	Número de empresas certificadas como OEA
Exportador	52
Importador	123
Agente de Aduana	32
Empresas de servicios de entrega rápida	2
Almacén aduanero	8

Total	217
--------------	------------

Fuente:

Sunat

Elaboración: IDEXCAM

***Datos actualizados al 23/06/2021**